

Municipio de El Peñol



INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
2023

Página 1 de 17 Certificado laboral.

Municipio de El Peñol



1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re-orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del Plan Territorial de Salud - PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud del año 2022, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El Municipio de El Peñol está ubicado al Oriente del Departamento de Antioquia, orográficamente está situado sobre una de las derivaciones montañosas de la Cordillera Central de los Andes; Geológicamente está situado sobre la gran zona del batolito antioqueño, región donde éste tiene sus más importantes afloramientos denominados: La Piedra de El Peñol (de donde el municipio toma su nombre), la Piedra de El Marial y La Piedra de Peñolcito San Vicente.

El Peñol limita por el Norte con los municipios de Concepción y Alejandría, de los cuales nos separa la cordillera de Cucurucho; por el Oriente con Guatapé, de cual nos separa el Río Nare; por el Sur con los Municipios de Granada y el Santuario, del cual nos separa la cordillera de Montañita; y por el Occidente con los Municipios de Marinilla y San Vicente

El Peñol limita por el Norte con los municipios de Concepción y Alejandría, de los cuales nos separa la cordillera de Cucurucho; por el Oriente con Guatapé, de cual nos separa el Río Nare; por el Sur con los Municipios de Granada y el Santuario, del cual nos separa la cordillera de Montañita; y por el Occidente con los Municipios de Marinilla y San Vicente

Extensión total: 143 Km² con 92 de ellos en piso térmico medio y 51 en frío.

Extensión área urbana: 1.3 Km²

Extensión área rural: 141.7 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2.000 m.s.n.m

Temperatura media: 17 y 18 ° C

Distancia de referencia: 62 kilómetros de la Ciudad de Medellín.

Municipio de El Peñol



Tabla 1. Distribución del municipio de El Peñol por extensión territorial y área de residencia, 2022

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
El Peñol	1.3 km ²	1	141.7 km ²	99	143 km ²	100

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Tabla 2. Población por área de residencia municipio de El Peñol 2022.

Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		Porcentaje
El Peñol	12.678	56.5%	9.770	43.5%	22.448	56.5%

Fuente: Planeación Municipal / DANE

El municipio de El Peñol cuenta con aproximadamente 10.382 viviendas, distribuidas en la zona urbana con 4.783 y 5.599 en la zona rural, donde la cobertura de acueducto refleja un 66.28%, en la zona urbana 99.19% y en la zona rural 33.37%. De igual manera la cobertura de energía eléctrica es del 99.50% donde en la zona urbana hay una cobertura del 100% y en la zona rural con un 99.01%.

En el año 2015 en El Peñol 52.93% de los habitantes del área rural habitaban en vivienda propia y en la zona urbana el 44.19%. Entre tanto el 43.18% de los habitantes de la zona urbana viven en arriendo y en la zona rural el 10.08%. En otra condición las zonas rurales habitan el 36.97% de los pobladores y en la zona urbana el 13.44%.

Si se toma el número de viviendas y hogares se puede determinar que el déficit es 128 unidades, pero hay que tener en cuenta las familias que viven en arriendo que son 1.436; por lo tanto, la cantidad de viviendas que hacen falta en El Peñol son de 1.563 unidades habitacionales.

Para el año 2022 se visualiza una pirámide en forma regresiva, en la cual se puede observar la disminución en las tasas de natalidad y mortalidad respecto al año 2015. Se puede visualizar que la base de la pirámide se estrecha y el cuerpo central y punta se van anchando, y que el porcentaje de adultos mayores va creciendo. Entre los 0 y 29 años se concentra la mayoría de la población.

3. Generalidades del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2016-2019 y 2020-2023, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en

Municipio de El Peñol



particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud-PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la **Metodología De Monitoreo Y Evaluación**.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las Entidades Territoriales - ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2020; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.



4. Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

4.1. Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública.
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para avanzar en las conclusiones

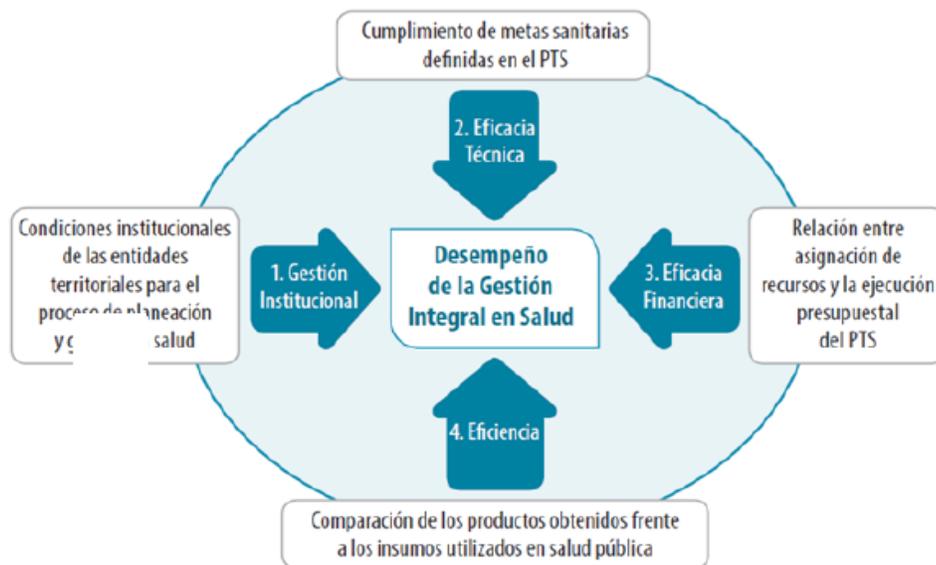
5. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema.”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



6. Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

Municipio de El Peñol



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	82.9
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	4	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	0	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100.0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	90.0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100.0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	



c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones Legales
d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)						
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100.0	Acuerdo N°008 del 30 de mayo de 2020	Resolución 1536 de 2015
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1		Cargue en la Plataforma	Resolución 1536 de 2015
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1		Acuerdo N°008 del 30 de mayo de 2020	Resolución 1536 de 2015
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1		Cargue en la Plataforma	Resolución 1536 de 2015
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2020 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1		Acta N°01 de Consejo de Gobierno del 27 de enero de 2022	Resolución 1536 de 2015
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2021?	1		Cargue en la Plataforma	Resolución 1536 de 2015

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC		
e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP						
		Procesos (Artículo 5, Resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada			
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	95.4		
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	4			
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5			
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5			
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5			
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5			
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	4			
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5			
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5			
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	4			
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5			
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5			
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5			
TOTAL GESTION INSTITUCIONAL				94.2		



6.1. Análisis evaluación y definición de acciones

Aunque los procesos de participación social en el Municipio se tornan difíciles de desarrollar debido a múltiples funciones de los participantes, la Secretaría de Salud e Inclusión Social logra convocar e interactuar con las diferentes dependencias de la administración municipal para elaborar los planes de acción anual y establecer el seguimiento a los mismos. Consideramos que, del total de actores involucrados, participan al menos el 82%. Y la La abogacía de la autoridad sanitaria en un 100%.

La incidencia técnica y política de la autoridad territorial, representada por el equipo de gobierno, consideramos una participación del 90%

En la actualización del ASIS Municipal, no logró integrar la caracterización poblacional cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en el municipio por lo que se alcanza una integralidad del ASIS del 90.9%.

Caso contrario ocurre con el Plan Territorial de Salud que si logro integrar la priorización de la caracterización poblacional en un 100%.

Para la planeación integral s siguieron los lineamientos dados en la Resolución 1536 de 2025, cumpliendo con los planes de acción y su aprobación por el Consejo de Gobierno Municipal a 31 de enero de 2022, al igual que el cargue de los planes en la plataforma SISPRO dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.

Se cumple con los procesos establecidos en la Resolución 518 de 2015, con debilidad en el desarrollo de capacidades en el talento humano en salud en la gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad y suficiencia y en la participación social para l toma de decisiones territoriales, llegando a un 95.4%.

En total en la edición del componente de gestión institucional se obtuvo un 94.2%.

7. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

7.1. Metas de resultado

Municipio de El Peñol



No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2023, el municipio de El Peñol mantendrá en cero la tasa de mortalidad por emergencias y desastres.	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000	
2	A 2023, se disminuirá la tasa específica de mortalidad por IAM a 92 por cada 100.000 habitantes.	R	133,40	138,00	-4,60		92,0000	
3	A 2023, el municipio de El Peñol mantendrá en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de 1 año	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000	
4	A 2023 el municipio de El Peñol mantendrá en cero la mortalidad por IRA en menores de 5 años	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000	
5	A 2023, el municipio de El Peñol mantendrá en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000	
6	A 2023, el municipio de El Peñol tendrá un aumento en la cobertura en afiliación al sistema general de seguridad social del 82%	A	75,80	85,46	-9,66		82,0000	
7	Para el año 2023, se habrá disminuido la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años a 50 por 1.000 mujeres.	R	58,80	35,13	23,67		50,0000	
8	A 2023, Mantener las coberturas de vacunación con triple viral en menores de 1 año en el 95% o superior.	A	95,00	98,00	-3,00		95,0000	
9	A 2023 se habrá reducido la mortalidad por suicidio a 19 por cada 1.000 habitantes.	R	25,40	17,55	7,85		19,0000	
10	A 2023, se tendrán caracterizados y con información para adelantar afiliación al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales de al menos 4 grupos organizados de trabajo informal GOTIS	M-C	0,00	4,00	-4,00		4,0000	

Fuente: instrumento de evaluación de PTS – Ministerio de Salud

Es importante anotar que la fuente de información utilizada fue el resultado de los indicadores calculados para la vigencia 2023 de la resolución 256, ya que el observatorio de la SSSA solo se cuenta con información para el año 2022

La tendencia del indicador muestra en rojo al aumento en la tasa específica de mortalidad, tema que fue incorporado acciones en la dimensión no transmisibles, se aumentando el número de actividades con los promotores de salud tanto en zona urbana como el rural.

Los procesos de gestión de la salud pública se están desarrollando desde la Secretaria de Salud desde la dimensión "Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud", con talento humano de acuerdo a las necesidades, se cuenta con profesional en psicología, auxiliar de enfermería y gerente de sistemas de información en salud, logrando coordinar actividades de mitigación, a través de la promoción de los estilos de vida saludable, al igual a través de los contratos anuales que se firman con la ESE Hospital San Juan de Dios para la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC.

El comportamiento y el seguimiento a las metas propuestas en el plan territorial se han cumplido en un 90%, la meta más crítica ha sido la disminución de muertes por infarto agudo al miocardio que se planteó bajarla a 92

Municipio de El Peñol



muerres por 100.000 habitantes y debido a los efectos de la pandemia se han agudizado las enfermedades crónicas y cardiovasculares, desde el año 2021 lo cual lo convierte en un indicador crítico.

7.2. Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021-2022): Presentar el avance al año 2023.

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
SP	100%	SP	SP	SP	100%	100%	100%	SP	SP	100%	SP
SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	100%	SP	100%	SP
100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	100%	100%	100%	SP	SP
SP	100%	SP	SP	SP	100%	100%	SP	100%	SP	100%	SP
100%	SP	SP	SP	SP	100%	100%	SP	100%	SP	100%	SP
SP	SP	100%	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP	148%
100%	SP	SP	SP	SP	100%	100%	SP	100%	SP	100%	SP
SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%	100%	100%	SP	100%	SP
100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	100%	100%	100%	SP	SP
SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP

Fuente: instrumento de evaluación de PTS – Ministerio de Salud

Eficacia Financiera 2020

Municipio de El Peñol



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento: MU 5541 - DTA ALCALDIA MUNICIPAL EL PEÑOL
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 146,34

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud pública en emer	Gestión integral d	Mantener en cero	\$16.000.000,00	\$5.785.096.489,00	36156,85
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Disminuir a 92 la t	\$35.986.042,00	\$35.986.042,00	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	Mantener en cero	\$6.013.958,00	\$6.013.958,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mantener en cero	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Mantener en cero	\$31.000.000,00	\$31.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Aumentar de 76%	\$12.162.709.867,00	\$12.132.656.104,00	99,75
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Disminuir a 50 la t	\$29.000.000,00	\$29.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Mantener en 95 la	\$44.076.157,00	\$44.076.157,00	100
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Disminuir a 19 la t	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Grupo de trabajad	\$11.131.172,00	\$11.131.172,00	100
TOTAL			\$12.384.917.196,00	\$18.123.959.922,00	

Eficacia Financiera 2021



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento: MU 5541 - DTA ALCALDIA MUNICIPAL EL PEÑOL
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 99,87

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud pública en emer	Gestión integral d	Mantener en cero	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Disminuir a 92 la t	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	Mantener en cero	\$7.032.744,00	\$7.032.744,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mantener en cero	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Mantener en cero	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Aumentar de 76%	\$12.801.510.732,22	\$12.784.451.430,22	99,87
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Disminuir a 50 la t	\$22.000.000,00	\$22.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Mantener en 95 la	\$35.000.000,00	\$35.000.000,00	100
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Disminuir a 19 la t	\$40.000.000,00	\$39.998.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Grupo de trabajad	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
TOTAL			\$12.978.543.476,22	\$12.961.482.174,22	

Eficacia Financiera 2022



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento: MU 5541 - DTA ALCALDIA MUNICIPAL EL PEÑOL
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 99,47

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud pública en emer	Gestión integral d	Mantener en cero	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Disminuir a 92 la t	\$28.000.000,00	\$28.000.000,00	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	Mantener en cero	\$6.763.981,00	\$6.763.981,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mantener en cero	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Mantener en cero	\$23.000.000,00	\$23.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Aumentar de 76%	\$14.554.676.023,03	\$14.476.920.773,03	99,47
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Disminuir a 50 la t	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Mantener en 95 la	\$34.704.221,00	\$34.704.221,00	100
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Disminuir a 19 la t	\$38.000.000,00	\$38.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Grupo de trabajad	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
TOTAL			\$14.738.144.225,03	\$14.660.388.975,03	

Municipio de El Peñol



Eficacia Financiera 2023



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento: MU 5541 - DTA ALCALDIA MUNICIPAL EL PEÑOL
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Meta Sanitaria del componente o meta de producto
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progra

Índice Eficacia Financiera : 99,86

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud pública en emer	Gestión integral d	Mantener en cero	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Disminuir a 92 la t	\$32.000.000,00	\$32.000.000,00	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	Mantener en cero	\$6.730.894,00	\$6.730.894,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mantener en cero	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Mantener en cero	\$27.000.000,00	\$27.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Aumentar de 76%	\$17.727.684.832,58	\$17.701.196.718,32	99,85
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Disminuir a 50 la t	\$29.000.000,00	\$29.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Mantener en 95 la	\$54.993.143,00	\$54.993.143,00	100
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Disminuir a 19 la t	\$52.000.000,00	\$52.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Grupo de trabajad	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
TOTAL			\$17.957.408.869,58	\$17.930.920.755,32	

La población migrante venezolana está en aumento, los cuales son atendidos por salud pública en intervenciones colectivas y la ESE Hospital San Juan de Dios atiende las urgencias con cargo a los recursos de Población Pobre No Asegurada. Se da prioridad a niños, niñas, gestantes en lo referente a primer nivel de atención y cuando se necesita atención de segundo nivel se canaliza a través del Centro regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE.

Se hace necesario priorizar en la mortalidad por tumor maligno de estómago en mujeres, la mortalidad por lesiones auto-infringidas intencionalmente en hombres.

La Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas, aunque presenta una tendencia a la disminución, siendo la mortalidad por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal la principal causa de muerte en el periodo observado, sin diferencias significativas con respecto al departamento de Antioquia.

Las enfermedades del sistema circulatorio son la primera causa de muerte en el año 2020, para el municipio de El Peñol, seguido de las neoplasias. Las causas externas han sido las que más aportan a la pérdida de años de vida de la población del municipio de El Peñol en especial en el sexo masculino.

Las neoplasias provocan la segunda causa de muerte en el Municipio, y como principal subcausa el tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón en los hombres, seguido de las causas externas, con los homicidios y los suicidios respectivamente, y sobresalen las muertes por accidentes de transporte terrestre.

Municipio de El Peñol



Respecto a la mortalidad causada por enfermedades de relacionadas con la salud mental se tiene como principal causa la mortalidad por epilepsias con registro de 8 muertes en el periodo analizado donde 6 son hombres y 3 mujeres.

En relación a la mortalidad infantil durante el período 2005 a 2020, la principal causa de defunciones fueron ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en menores de 5 años.

En entorno laboral informal en la actualidad va en crecimiento en el Municipio, razón por la cual se adelantan procesos de educación, información y comunicación para el ingreso al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales, donde se encuentra el problema de la inestabilidad e inseguridad económica para mantener ingresos que permitan la contribución al sistema. Este ítem se formuló en el plan de acción pero no como un indicador de resultado sino de gestión.

Una revisión sobre las iniciativas para la supervivencia infantil en América Latina en 2005 mostró avances en estas áreas, pero llamó la atención sobre las afecciones neonatales y las infecciones respiratorias agudas, y propuso enfocarse en la población más pobre.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha identificado las inequidades entre lo urbano y lo rural; la ausencia de modelos participativos, educativos y de prestación de servicios específicos para estos grupos vulnerables; la falta de acceso a servicios de calidad desde el primer nivel de atención; y la garantía de continuidad de la atención.

Eficacia Operativa Anual Y Trimestral 2020

Municipio de El Peñol



Eficacia Operativa Anual Y Trimestral 2023



Periodo: 01/01/2023 - 30/12/2023

Entidad Contratada	Tipo	Numero	Descripción	Componente	Resultado	Sector	Monto de Resultado	Monto de Resultado PPOF	Valor Cuatrimestre	Indicador	Definición	Formulación Cálculo	Nombre	Origen	Unidad/Medida	Mes de	Periodicidad	Miudad/Entidad	Año Financiero	Linea base	Prog.	Prog.	Prog.	Ejec.	Ejec.	Ejec.	Comp.	Comp.	Comp.	Comp.	Comp.	Comp.	Presente				
ALCALDIA MUNICIPAL	SRU	04	Salud pública	Acción integral de rehabilitación de la capacidad de respuesta institucional	2023, el municipio de El Peñol (11.1111.1 A.2023, se logra lo formulado	2023	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	Tasa de mortalidad por enfermedades	Definición: Mortalidad por enfermedades / (Número de muertos / Total de muertos)	Formulación Cálculo: (Número de muertos / Total de muertos) * 100	Tasa de mortalidad por enfermedades	ALUF	Tasa	Municipal	Anual	5	2023	2023	4	1.70	2	2.20	1.70	1.5	2	2.20	6.75	100	100	100	100	100	100		
ALCALDIA MUNICIPAL	SRU	05	Salud pública	Acción integral de rehabilitación de la capacidad de respuesta institucional	2023, el municipio de El Peñol (11.1111.1 A.2023, se logra lo formulado	2023	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	Tasa de mortalidad por enfermedades	Definición: Mortalidad por enfermedades / (Número de muertos / Total de muertos)	Formulación Cálculo: (Número de muertos / Total de muertos) * 100	Tasa de mortalidad por enfermedades	ALUF	Tasa	Municipal	Anual	5	2023	2023	138.4	17.70	20.34	18	17.70	20.37	20.34	18.14	17.7	98.2	100	100	100	100	100	100	
ALCALDIA MUNICIPAL	SRU	06	Salud pública	Acción integral de rehabilitación de la capacidad de respuesta institucional	2023, el municipio de El Peñol (11.1111.1 A.2023, se logra lo formulado	2023	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	Tasa de mortalidad por enfermedades	Definición: Mortalidad por enfermedades / (Número de muertos / Total de muertos)	Formulación Cálculo: (Número de muertos / Total de muertos) * 100	Tasa de mortalidad por enfermedades	ALUF	Tasa	Municipal	Anual	5	2023	2023	4	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2	100	100	100	100	100	100	100	
ALCALDIA MUNICIPAL	SRU	07	Salud pública	Acción integral de rehabilitación de la capacidad de respuesta institucional	2023, el municipio de El Peñol (11.1111.1 A.2023, se logra lo formulado	2023	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	Tasa de mortalidad por enfermedades	Definición: Mortalidad por enfermedades / (Número de muertos / Total de muertos)	Formulación Cálculo: (Número de muertos / Total de muertos) * 100	Tasa de mortalidad por enfermedades	ALUF	Tasa	Municipal	Anual	5	2023	2023	4	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	100	100	100	100	100	100	100	
ALCALDIA MUNICIPAL	SRU	08	Salud pública	Acción integral de rehabilitación de la capacidad de respuesta institucional	2023, el municipio de El Peñol (11.1111.1 A.2023, se logra lo formulado	2023	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	Tasa de mortalidad por enfermedades	Definición: Mortalidad por enfermedades / (Número de muertos / Total de muertos)	Formulación Cálculo: (Número de muertos / Total de muertos) * 100	Tasa de mortalidad por enfermedades	ALUF	Tasa	Municipal	Anual	5	2023	2023	4	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	100	100	100	100	100	100	100	100
ALCALDIA MUNICIPAL	SRU	09	Salud pública	Acción integral de rehabilitación de la capacidad de respuesta institucional	2023, el municipio de El Peñol (11.1111.1 A.2023, se logra lo formulado	2023	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	Tasa de mortalidad por enfermedades	Definición: Mortalidad por enfermedades / (Número de muertos / Total de muertos)	Formulación Cálculo: (Número de muertos / Total de muertos) * 100	Tasa de mortalidad por enfermedades	ALUF	Tasa	Municipal	Anual	5	2023	2023	75.4	21.70	21.70	21.70	21.70	21.70	21.70	21.70	21.70	100	100	100	100	100	100	100	100
ALCALDIA MUNICIPAL	SRU	10	Salud pública	Acción integral de rehabilitación de la capacidad de respuesta institucional	2023, el municipio de El Peñol (11.1111.1 A.2023, se logra lo formulado	2023	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	Tasa de mortalidad por enfermedades	Definición: Mortalidad por enfermedades / (Número de muertos / Total de muertos)	Formulación Cálculo: (Número de muertos / Total de muertos) * 100	Tasa de mortalidad por enfermedades	ALUF	Tasa	Municipal	Anual	5	2023	2023	58.8	8.20	8.20	8.20	8.20	8.20	8.20	8.20	8.20	100	100	100	100	100	100	100	100
ALCALDIA MUNICIPAL	SRU	11	Salud pública	Acción integral de rehabilitación de la capacidad de respuesta institucional	2023, el municipio de El Peñol (11.1111.1 A.2023, se logra lo formulado	2023	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	Tasa de mortalidad por enfermedades	Definición: Mortalidad por enfermedades / (Número de muertos / Total de muertos)	Formulación Cálculo: (Número de muertos / Total de muertos) * 100	Tasa de mortalidad por enfermedades	ALUF	Tasa	Municipal	Anual	5	2023	2023	95	6.80	7	7.00	7.00	6.80	7	7.00	7.00	100	100	100	100	100	100	100	100
ALCALDIA MUNICIPAL	SRU	12	Salud pública	Acción integral de rehabilitación de la capacidad de respuesta institucional	2023, el municipio de El Peñol (11.1111.1 A.2023, se logra lo formulado	2023	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	Tasa de mortalidad por enfermedades	Definición: Mortalidad por enfermedades / (Número de muertos / Total de muertos)	Formulación Cálculo: (Número de muertos / Total de muertos) * 100	Tasa de mortalidad por enfermedades	ALUF	Tasa	Municipal	Anual	5	2023	2023	25.4	9.20	9.5	9.5	9.20	9.5	9.5	9.20	9.5	100	100	100	100	100	100	100	100
ALCALDIA MUNICIPAL	SRU	13	Salud pública	Acción integral de rehabilitación de la capacidad de respuesta institucional	2023, el municipio de El Peñol (11.1111.1 A.2023, se logra lo formulado	2023	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	Tasa de mortalidad por enfermedades	Definición: Mortalidad por enfermedades / (Número de muertos / Total de muertos)	Formulación Cálculo: (Número de muertos / Total de muertos) * 100	Tasa de mortalidad por enfermedades	ALUF	Tasa	Municipal	Anual	5	2023	2023	4	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	100	100	100	100	100	100	100	100

Se evidencia para cada periodo un eficacia optima, ya que las acciones fueron ejecutadas, así mismo el presupuesto para cada vigencia

Conclusiones.

Entre los determinantes de la mortalidad infantil se han documentado las condiciones de la vivienda, desarrollo vial, acceso y calidad de los servicios de salud, así como algunas características de la madre (edades extremas, escolaridad baja, multiparidad y desnutrición). Entre los factores culturales se mencionan la posición subordinada de la mujer, la discriminación étnica y otros factores relacionados con la participación comunitaria, el ingreso, la fragilidad institucional y el desarrollo social y económico.

Las estrategias para enfrentar las enfermedades y letalidades prevenibles son el fortalecimiento de los sistemas de salud a todo nivel a través de la garantía de servicios de calidad, accesibles y asequibles. El resaltar algunos de los problemas de morbilidad más relevantes, destaca la necesidad urgente de reducir las inequidades. Para ello, sugiere dirigir la inversión en salud hacia la población más vulnerable, atender las necesidades de adolescentes y jóvenes para garantizar su derecho a una vida saludable, de los adultos mayores para mitigar los daños por enfermedades crónicas, fortalecer los mecanismos de vigilancia de la morbilidad y tener como marco políticas públicas con un claro abordaje de derechos y de género a la vez que el fortalecimiento del trabajo intersectorial.

Municipio de El Peñol



Se evidencia un importante trabajo intersectorial que permite que los planes y proyectos a nivel municipal tengan un enfoque en las verdaderas prioridades que permitan el mejoramiento no solo de indicadores sino de calidad de vida de los pobladores del Municipio.

OMAIRA ALZATE ALZATE

Secretaria de Salud e Inclusión Social
Municipio de El Peñol.